

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

La compañía Transporte Mixto Simón Bolívar S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía "TRANSPORTE MIXTO SIMÓN BOLÍVAR S.A.", y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, informo que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión incluyó, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Resultados que están reflejados en la documentación enviada a los entes de control respectivos.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

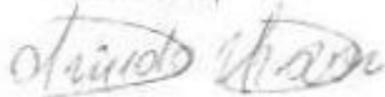
2. Registros legales y contables

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Agencia Nacional Postal, el Código de Comercio, entre otros.

Los estados financieros presentan razonablemente en los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía "TRANSPORTE MIXTO SIMÓN BOLÍVAR S.A.", al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de la compañía "TRANSPORTE MIXTO SIMÓN BOLÍVAR S.A.", al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados.

Atentamente,



Olmedo Chacón

COMISARIO DE "TRANSPORTE MIXTO SIMÓN BOLÍVAR S.A."

Cuenca, 15 de enero de 2016